

INFORME DE ESCRIBIENTE: A Despacho de la señora Jueza, informándole que la apoderada de la parte demanda Doctora Daniela Ribón Vallejo, allega escrito al correo electrónico mediante el cual solicita el aplazamiento de la audiencia del día de hoy, posteriormente la apoderada de la parte demandante Doctora Elizabeth Nieto Moreno se refiere a la excusa presentada por la parte Demandante y solicita se fije fecha de audiencia Cercana. Por otro, lado, se establece comunicación telefónica con el demandante señor REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ al móvil aportado en la demanda (302-362-50-67) quien manifestó que en horas de la mañana se presentó solicitud de aplazamiento de audiencia, por tal razón solicitó su reprogramación. Para proveer. Santiago de Cali, 27 de septiembre de 2022.

ADRIANA MARIA GONZALEZ MORENO

Escribiente 2

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez con el anterior informe de la escribiente 2. Sírvasse proveer. 28 de septiembre de 2022



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022). -

Auto:	2114
Proceso:	REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ
Demandadas:	CAMILA MARTINEZ ARIAS
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00288-00
Providencia:	Reprograma Audiencia

En atención a que no se pudo realizar la audiencia programada para el día 27 de septiembre de 2022 a las 9:30 a.m., por solicitud de las partes, se procederá a fijar una nueva fecha para la continuación de la audiencia:

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la continuación de la audiencia virtual dentro del presente proceso de fijación de cuota alimentaria para el **27 de OCTUBRE de 2022,** a partir de las **2:30 P:M:**.

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize.

NOTIFIQUESE,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 161

EN LA FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE